



GACETA OFICIAL

Fundada el 2 de junio de 1851

Director Administrativo: Dr. Flavio Darío Espinal
Consultor jurídico del Poder Ejecutivo

Santo Domingo de Guzmán, D. N., República Dominicana
5 de septiembre de 2019

ÍNDICE

ACTOS DEL PODER LEGISLATIVO

Res. No. 318-19 que aprueba el Convenio de Financiación suscrito entre el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el gobierno de la República Dominicana, por un monto de USD11,680,000.00, así como el Convenio de Donación, por la suma de USD200.000.00, para ser destinados al Proyecto de Inclusión Productiva y Resiliencia de las Familias Rurales Pobres, a ser ejecutado por la Dirección General de Cooperación Multilateral del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

Pág. 5

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Dec. No. 285-19 que dispone la entrega en extradición a los Estados Unidos de América del ciudadano dominicano José Jesús Tapia Pérez, alias Bola Negra, alias Bola, alias Boludo, alias Juan Carlos López (Tapia Pérez).

52

Dec. No. 286-19 que dispone la entrega en extradición a los Estados Unidos de América del ciudadano dominicano Baltazar Mesa, alias Baltazar, alias El Maestro (Mesa).	Pág. 54
Dec. No. 287-19 que crea e integra el Comité Nacional de Seguridad Turística, presidido por el Ministerio de Turismo, para diseñar las políticas, estrategias y programas para la prevención, detección, persecución y erradicación de las amenazas que atenten contra la seguridad integral de la industria turística en la República Dominicana.	57
Dec. No. 288-19 que concede el beneficio de la jubilación y asigna una pensión especial del Estado dominicano al servidor público Danilo de Jesús Bencosme Ovalles.	60
Dec. No. 289-19 que designa a los señores Manuel Eduardo Viñas Espinal y Basilio Rodríguez Rodríguez, ministros consejeros de las embajadas de la República Dominicana en Guatemala y Honduras, respectivamente; y al señor Radhamés Guzmán Rodríguez, vicecónsul de la República Dominicana en Juana Méndez, Haití.	62
Dec. No. 290-19 que nombra funcionarios en distintas embajadas y consulados de la República en el exterior. Deroga el art. 1, del Dec. No. 73-05 y el Dec. No. 201-12.	62
Dec. No. 291-19 que designa al señor José Adriano Cepeda, ministro consejero de la Embajada de la República Dominicana en la República de Sudáfrica.	64
Dec. No. 292-19 que nombra al señor Pedro Luis Cruz Ramírez, vicecónsul de la República Dominicana en Chicago, Estados Unidos de América.	64
Dec. No. 293-19 que designa al señor Williams Ramón Polanco Estrella, ministro consejero de la Embajada de la República Dominicana en la República de Nicaragua.	65
Dec. No. 294-19 que nombra al Dr. Nelson Ortega, consejero de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización Mundial del Comercio y varios Organismos Internacionales de las Naciones Unidas, en Ginebra, Suiza.	66

Dec. No. 295-19 que designa a los señores Marcos Antonio Pinales Sena y Hamlet Gómez, primer secretario y consejero de la Embajada de la República en Jamaica, respectivamente; y al señor Jean Michael García Dájer, auxiliar de dicha embajada.	Pág. 67
Dec. No. 296-19 que nombra al señor Amaury Germán Reyes Capellán, vicecónsul de la República Dominicana en Bogotá, Colombia.	68
Dec. No. 297-19 que nombra a las señoras Ornella López Carbonell y Eliana Pichardo Cuevas, primeras secretarias de la Embajada de la República en la República de Turquía.	68
Dec. No. 298-19 que designa al señor Aneury Edith Rosa Batista, ministro consejero de la Embajada de la República Dominicana en el Reino de los Países Bajos. Deroga el Dec. No. 100-11, que designó al señor Luciano Rosario Cino, como ministro consejero en la Dirección de Ceremonial de Estado y Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores.	69
Dec. No. 299-19 que designa a la señora Nathalie Peña-Comas, embajadora de Buena Voluntad para la Promoción Cultural, adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores (honorífica).	70
Dec. No. 300-19 que nombra a los licenciados Manuel de Jesús Grisanty Acosta y Aníbal Piña Luciano, subdirectores de la Autoridad Portuaria Dominicana.	71

**El suscrito: Consultor jurídico del Poder Ejecutivo
Certifica que la presente publicación es oficial**

Dr. Flavio Darío Espinal

Santo Domingo, D. N., República Dominicana